Señor

Ermel Contreras Pacheco

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSBALZAY S.A.

Cuenca

En la ciudad de Cuenca, a los 5 días del mes de abril del 2016, entre los Señores CEDENTE: Victor Daniel Calva Calva y su conyuge Sra. Nelly Fabrola Toledo Toledo , accionista de la Compañía TRANSBALZAY S.A., quien tienen a su haber 1 acción del valor de \$100,00 8CIEN DÓLARES DE LOS Estados Unidos de Norteamérica) y por otra parte el CECIONARIO Señor: DIEGO FERNANDO BERMEO DURAN.

Los intervinientes son de la nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de IRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad de Cedente con la que interviene cede a favor del Sr. Diego Fernando Bermeo Duran, una acción que posec a su favor por el vvair de \$100,00, debiendo por lo tanto informar de este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el tibro de Acciones y Accionistas, por intermedio de la Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. Victor Calva Calva

C:I: 0103540852

Sra. Nelly Toledo Toled

C.I. 0104026471

Sr. Diego Fernando Bermeo Durán

C.I: 0103064606

















